



# Código ético

*Aprobado por el Consejo de Administración en el año 2019*



## Código ético

*Aprobado por el Consejo de Administración en el año 2019*



**«El objetivo principal de nuestro compromiso es crear una realidad que crezca a la par con todo lo que la rodea, que represente un bien para la sociedad, tanto ahora como en el futuro, una vez que supere a la empresa que la vio nacer».**

Las raíces de Vegetales Linea Verde se hunde en el tiempo. Todo comenzó hace mucho gracias a la pasión por la agricultura y al espíritu emprendedor de nuestro padre, Giovanni Battagliola, y al alto valor moral de nuestra madre, Orsolina: nos criamos en un ambiente donde el trabajo es muy importante y colaborábamos en las actividades agrícolas y avícolas familiares, origen de nuestra idea de negocio.

De esta manera, en 1991 fundamos Vegetales La Linea Verde y entramos en el mercado de las hortalizas frescas; comenzamos con la IV Gamma sin perder de vista los puntos de referencia que nos han permitido mantener una gran atención en el producto y la centralidad del consumidor.

**La gran solidez de nuestras convicciones nos ha llevado a elaborar este código ético, con el que queremos seguir manteniendo nuestro gran compromiso por difundir y**

compartir los valores que nos rigen la toma de decisiones y nuestros actos, además de dirigir por completo el desarrollo del Grupo a lo largo de las generaciones.

Somos plenamente conscientes de que las empresas deben saber generar valor continuamente, sobre todo en las situaciones contradictorias que precisan equilibrio y apertura, discrecionalidad y normas, valor del individuo y necesidad del grupo, creatividad y estandarización. Todo ello solo es posible si nuestros principios permanecen inalterables: transparencia y lealtad, integridad y responsabilidad, y pasión por la investigación y la innovación. Estos son los principios que han inspirado nuestro trabajo con vistas a respetar el valor del consumidor y garantizar la excelencia de nuestros productos.

Hoy más que nunca estamos plenamente convencidos de que este es el camino que debemos seguir y esperamos que este código ético desempeñe un papel fundamental para consolidar esta visión al exigimos continuamente «analizar» nuestra conducta, al respaldar nuestras decisiones y a reforzar las relaciones con todas las partes implicadas con nuestras empresas, independientemente de la relación.

Debemos nuestro crecimiento a la participación, las responsabilidades compartidas y la generosidad intelectual de las personas y sus ideas, que asientan las bases de cualquier tipo de innovación.

En estos tiempos complejos y de incertidumbre, el código ético representa un punto estable e indiscutible para confirmar el valor positivo de nuestros principios y la férrea voluntad para conservar las líneas generales de nuestra conducta al ayudarnos a guardar el justo equilibrio.

Si bien no excluye la posibilidad de decantarnos por alternativas no lineales ni de tomar decisiones gobernadas por la fragilidad individual, nos aporta un punto de referencia claro para destacar las circunstancias y corregir lo antes posible cualquier divergencia.

Por lo tanto, esperamos que el código ético se interprete y utilice como un instrumento de gestión para que sigamos investigando y haciéndonos preguntas sobre las formas, el lenguaje y métodos efectivos para poner en práctica los valores que forman parte de nuestra historia e inspiran nuestro futuro.

Todas las personas podemos crear valor y excelencia comprometiéndonos con estos principios. Así, podremos trabajar hacia un desarrollo sostenible para garantizar el futuro de las próximas generaciones.

Les deseamos un buen trabajo a todas aquellas personas que colaboran en y para Vegetales La Linea Verde.

*Giuseppe Battagliola*

*Consejero delegado de  
Vegetales La Linea Verde*

*Domenico Battagliola*

*Consejero delegado de  
Vegetales La Linea Verde*



Aprobado por el Consejo de Administración en el año 2019

# Código ético



## ÍNDICE

### PREÁMBULO

#### 1. Introducción

- 1.1 El significado de ética
- 1.2 La importancia de la ética en la empresa
- 1.3 El valor del código ético
- 1.4 Los destinatarios del código ético

#### 2. Nuestro objetivo y los valores que nos inspiran

- 2.1 Respeto de las legislaciones vigentes
- 2.2 Honestidad, lealtad y transparencia
- 2.3 Rigor moral
- 2.4 Respeto del trabajo
- 2.5 Vocación por la investigación y la innovación

#### 3. Nuestro compromiso con los consumidores

- 3.1 Calidad y seguridad alimentaria de los productos
  - 3.1.1 Selección de proveedores
  - 3.1.2 Nuestras infraestructuras
  - 3.1.3 Mejora de nuestro sistema productivo
- 3.2 Nuestros productos
- 3.3 Información sobre nuestros productos
- 3.4 Comunicación comercial

#### 4. Nuestros valores con respecto a nuestros empleados

- 4.1 Protección de los derechos fundamentales
- 4.2 Entorno laboral que fomenta el crecimiento
- 4.3 Gestión del personal
  - 4.3.1 Contratación
  - 4.3.2 Formación
- 4.4 Salud y seguridad en el puesto de trabajo
- 4.5 Protección de datos personales y sensibles

#### 5. Selección de materias primas

- 5.1 Selección y control de las materias primas
- 5.2 Relación con nuestros productores

#### 6. El cuidado del medioambiente

#### 7. CONDUCTAS EN LA EMPRESA

- 1.5 Protección de los intereses de la empresa. Conflicto de intereses
- 7.1 Protección de los activos de la empresa
- 7.2 Protección de la información de la empresa
- 7.3 Protección de la imagen de la empresa
- 7.4 Regalos y obsequios

#### 8. Relaciones con las partes interesadas y con el mercado

- 8.1 Relaciones con los clientes
- 8.2 Relaciones con los proveedores
- 8.3 Relaciones con la competencia
- 8.4 Prevención de las actividades comerciales ilícitas
- 8.5 Relación con las instituciones públicas

#### 9. Modalidades de aplicación y control del código ético

- 9.1 Obligado cumplimiento
- 9.2 Modalidades de divulgación y control del código ético
- 9.3 Control del código ético y de los sistemas disciplinarios o de sanción
- 9.4 Aprobación del código ético y posibles modificaciones

## PREÁMBULO

Si bien Vegetales La Linea Verde se fundó en 1991, los valores humanos y empresariales, cultivados y transmitidos por los padres de Giuseppe y Domenico Battagliola, son anteriores. La virtud en el trabajo, el respeto por las personas, la honestidad y la transparencia siempre han sido principios fundamentales en el desarrollo de la responsabilidad social y ética con respecto a la sociedad civil y el mercado. Con el paso del tiempo, este compromiso ha generado valor tanto para sociedad como para la propia empresa.

De forma espontánea, Vegetales La Linea Verde ha demostrado tener una vocación marcada y operar según estos principios para llevar a cabo acciones concretas que superaran la norma y no se limitaran al interés de la empresa.

La creciente complejidad de la economía, determinada por la globalización y los rápidos y numerosos cambios en las necesidades del mercado, sitúa a las empresas en una posición en la que deben responder de sus actos no solo garantizando la calidad de sus productos, sino también llevando a cabo iniciativas de compromiso social, respeto de los derechos humanos y protección del medioambiente.

Este código ético, que se deriva de los principios y los valores de Vegetales La Linea Verde, expone los compromisos y las responsabilidades éticas de la empresa dirigidos a generar satisfacción en los consumidores y crecimiento profesional para los empleados y los colaboradores, y describe las conductas de todas las personas que trabajan en la empresa.

Vegetales La Linea Verde garantiza poner en funcionamiento un programa adecuado de información y sensibilización sobre las líneas generales de este código y regir el cumplimiento de los compromisos contraídos.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 El significado de ética

La *ética* representa el conjunto de reglas y principios que la sociedad, basándose en sus conocimientos y experiencia, considera positivos y pone en práctica a diario con vistas al progreso y al bienestar comunes.

### 1.2 La importancia de la ética en la empresa

Por lo tanto, estamos convencidos de que, incluso en empresas como la nuestra, es necesario exponer y seguir una serie de valores y normas de conducta para garantizar el buen funcionamiento y la seguridad en el mercado actual.

Así pues, para Vegetales La Linea Verde la ética representa un patrimonio indispensable que inspira, dirige y orienta de manera unívoca las decisiones empresariales, tanto en las relaciones internas como con las externas con los clientes, los proveedores y las instituciones.

Vegetales La Linea Verde sostiene que, sobre todo hoy en día, es necesario dar valor y expresar con claridad una visión ética cuyo cumplimiento le permita crecer de manera equilibrada y competir cualitativamente en los mercados nacional e internacional.

### 1.3 El valor del código ético

Este código ético recoge el conjunto de principios y valores en los que creemos, además de nuestro modo de trabajar, y su objetivo principal es transmitírselos a cualquier persona que, en el futuro, establezca cualquier tipo de relación con la empresa.

A pesar del crecimiento rápido y exponencial de nuestra empresa, los valores sobre los que se asienta siguen siendo los mismos y se centran en el consumidor y en la

calidad de nuestros productos.

Al compartir nuestros valores y principios esperamos reforzar una visión y un sentimiento comunes.

Por lo tanto, a través del código ético expresamos con claridad y ponemos en común los valores con los que nos sentimos identificados, de manera que inspire a las personas que deban trabajar en nuestra empresa e interactuar con ella.

### 1.4 Los destinatarios del código ético

El presente código ético está destinado a los representantes de la empresa, como los consejeros, los auditores de cuentas, los directivos, los empleados, los asesores, los colaboradores externos y los proveedores, sin excepción alguna.

Cualquier persona que colabore o establezca algún tipo de relación con nuestra empresa, ya sea de forma directa, indirecta, temporal o estable, deberá regirse, además de por la normativa del sector, por los principios y las disposiciones del presente código ético.

Destacamos la importancia de actuar según los valores y los principios que se enuncian en este documento y, en especial, de orientarse hacia un modelo de producción éticamente responsable y de preservar del respeto y la seguridad en el mercado de Vegetales La Linea Verde.

## 2. NUESTRO OBJETIVO Y LOS VALORES QUE NOS INSPIRAN

Vegetales La Linea Verde se compromete a garantizarle a sus clientes productos excelentes en lo que al respeto de la dignidad de las personas y la protección del medioambiente se refiere.

Un grupo de empresas como el nuestro no actúa únicamente como distribuidor comercial de productos de calidad, sino también se considera una entidad ética que busca modelos productivos y de distribución respetuosos la naturaleza y los derechos humanos.

Con ese espíritu, Vegetales La Línea Verde no cesa en su afán por mejorar e innovar: estas son las bases principales de la ventaja competitiva y la excelencia.

Desde siempre, Vegetales La Línea Verde ha trabajado con la firme creencia de que la empresa únicamente puede tener éxito si respeta estos valores éticos.

## 2.1 Respeto de las legislaciones vigentes

Para Vegetales La Línea Verde, respetar la legalidad es un principio fundamental de obligado cumplimiento e imprescindible para el desarrollo de su propia actividad.

La empresa actúa de conformidad con la legislación y los reglamentos vigentes en la República Italiana y con las normativas de la Unión Europea, así como con los de los territorios, las regiones y los Estados extranjeros con los que mantiene relaciones profesionales de cualquier naturaleza.

Para llevar a cabo sus actividades internacionales, Vegetales La Línea Verde se compromete a evitar conductas que, aun siendo lícitas según las disposiciones del país con el que colabora, puedan estar en conflicto con las normativas de la República Italiana o con las de la Unión Europea.

Le solicitamos a todas aquellas personas que mantengan una relación con nuestra empresa en calidad de empleado, consultor, proveedor o cliente, o de cualquier otra índole, que respeten las legislaciones y los reglamentos vigentes, que deben conocer y comprender en la medida de lo posible.

## 2.2 Honestidad, lealtad y transparencia

Creemos en la importancia de establecer relaciones auténticas y leales, y, para ello, nos comprometemos a difundir, tanto de manera interna como externa, información clara y completa para que las partes puedan tomar decisiones de forma autónoma y con conocimiento de causa.

Vegetales La Línea Verde no se aprovecha de la posición de debilidad en la que pueda encontrarse la competencia y protege el valor de la competencia leal, por lo que se abstiene de llevar a cabo acciones colusorias.

Nuestras acciones, operaciones y negociaciones se asientan en las máximas honestidad y transparencia y exigimos que las actividades profesionales se desarrollen de «buena fe».

## 2.3 Rigor moral

Vegetales La Línea Verde actúa de manera íntegra y de conformidad con las legislaciones nacional y comunitaria, y se esfuerza por evitar conductas ilícitas o indirectamente vinculadas con un delito.

Cualquier acción, operación y negociación llevada a cabo se basa en una corrección y una seriedad absolutas con sus «interlocutores». En este contexto, se les solicita a los destinatarios del presente código ético que actúen con sobriedad y respeto.

## 2.4 Respeto del trabajo

Vegetales La Línea Verde considera que los recursos humanos son un patrimonio fundamental para el desarrollo y la consecución de los objetivos de la empresa.

Por ello, Vegetales La Línea Verde garantiza un ambiente de trabajo tranquilo en el que todas las personas puedan colaborar expresando su actitud profesional.

La empresa valora la competencia, la potencialidad y el compromiso, motivo por el que ofrece oportunidades laborales equitativas a todos sus empleados sin ningún tipo de discriminación. Seleccionamos, contratamos y gestionamos a los empleados y a los colaboradores exclusivamente en función de una serie de criterios basados en la competencia y el mérito.

La igualdad y la equidad conforman nuestros principios rectores: condenamos y prohibimos cualquier forma de favoritismo.

Vegetales La Línea Verde les solicita a los destinatarios de este código ético que trabajen de forma responsable y que se responsabilicen de sus actos con seriedad, transparencia y rectitud sin traicionar la confianza que se ha depositado en ellos.

## 2.5 Vocación por la investigación y la innovación

Sin lugar a dudas, la innovación es fundamental en la política de Vegetales La Línea Verde; se trata de un elemento básico para garantizar el éxito de los productos y el crecimiento de las actividades que, a su vez, ayuda a mantener alto el nivel de satisfacción de los clientes y los consumidores.

En la empresa se alienta a los colaboradores a infundir la cultura de la innovación en el día a día y en todos los niveles de la empresa, desarrollando nuevos productos, procesos y soluciones para mejorar todos los ámbitos de interés en un esfuerzo constante por encontrar soluciones nuevas y más eficaces.

# 3. NUESTRO COMPROMISO CON LOS CONSUMIDORES

Para Vegetales La Línea Verde, la calidad, la autenticidad y la seguridad alimentaria de los productos son los puntos de salida y llegada.

Las normas que nos hemos impuesto para cultivar las materias primas son muy estrictas; así, el proceso productivo en las instalaciones está sometido a un férreo control para que los consumidores reconozcan el producto final por sus características cualitativas. La calidad es el motor de nuestra actividad, desde el campo hasta el punto de venta, y, por ello, invertimos de forma continua y significativa a fin conquistar la máxima satisfacción de los clientes.

## 3.1 Calidad y seguridad alimentaria de los productos

### 3.1.1 Selección de proveedores

Vegetales La Línea Verde califica a sus proveedores según el producto o el servicio que ofrecen.

Se califica o aprueba a los proveedores para garantizar que los productos suministrados y el servicio de aprovisionamiento cumplan los requisitos especificados en el sistema de gestión para obtener y mejorar la satisfacción del cliente a lo largo del tiempo.

Esta calificación o aprobación de los proveedores también tiene en cuenta sus prestaciones en materia medioambiental y las posibles certificaciones con las que puedan contar.

### 3.1.2 Nuestras infraestructuras

Los edificios, los espacios de trabajo y los servicios relacionados están adaptados para alcanzar los objetivos de calidad. En concreto, la dotación técnica de los espacios destinados a la producción alimentaria está diseñada para ello y garantiza el mantenimiento controlado de la cadena de frío.

Además, las actividades de limpieza, higienización y desinfección de los locales se planifican y efectúan de manera controlada.

La empresa no cesa en su empeño por mejorar los accesorios de control y los parámetros de seguridad en los puestos de trabajo. El control de las estructuras de los edificios y las plantas de las plataformas productivas y logísticas se lleva a cabo según una planificación puntual encargada a las entidades responsables internas y externas.

### 3.1.3 Mejora de nuestro sistema productivo

Vegetales La Línea Verde fomenta la mejora continua del sistema de gestión integrado de la calidad y el medioambiente, el sistema de la trazabilidad de la cadena productiva y el sistema de certificación del producto de acuerdo con las normas de referencia para su certificación y el plan de control higiénico-sanitario.

Mejorar la eficacia de la organización es uno de los objetivos de la empresa, que se persigue con una gestión «dinámica» con vistas a identificar aspectos mejorables y a actualizarse para respetar, en todo momento, las normativas y los cambios organizativos. Vegetales La Línea Verde no cesa en su afán por mejorar e innovar: estas son las bases principales de la ventaja competitiva y la excelencia. La firme vocación por innovar en el sector de las hortalizas frescas es la cuestión esencial situada en el corazón del crecimiento. Invertimos constante y coherentemente en tecnologías al servicio de nuestra producción, contamos con un equipo de expertos dedicado a la investigación y el desarrollo, y llevamos a cabo una investigación continua en el área agrícola, además de un estricto seguimiento de las exigencias del mercado.

«Nuestra innovación no se basa tanto en la creación de nuevos productos, sino en la aplicación de un *modus operandi* caracterizado por la elaboración natural, que se sirve exclusivamente de materias primas frescas, y por la garantía de una entrega rápida que respete la cadena de frío. Con esta forma de trabajar hemos establecido una nueva categoría de productos, a la que nos gusta denominar «Fresco da fresco» (fresco fresco), es decir, productos frescos elaborados con materias primas frescas.

Innovar consiste en superar los programas afianzados, tanto en la estética del producto como en su interior y en la fase anterior o, lo que es lo mismo, la materia prima.

## 3.2 Nuestros productos

Vegetales La Línea Verde siempre busca cumplir los requisitos de calidad y seguridad de los productos a través de:

- La valoración puntual de los proveedores de materias primas y de los envases, evidenciando y registrando los parámetros de trazabilidad de los suministros.
- La consecución y la aplicación de certificaciones constantemente

actualizadas y evaluadas por entidades externas.

Garantizamos que nuestros colaboradores estarán debidamente informados sobre los procedimientos higiénicos, de calidad y de seguridad alimentaria, así como sobre el respeto de la aplicación de los procedimientos supervisados por la estructura organizativa, con distintos niveles de responsabilidad.

- La actividad en búsqueda continua de innovación, que parte I+D y pasa por las acciones de mejora de los procesos industriales. Con sus propuestas, toda la cadena productiva, al igual que los colaboradores, participan en las actividades de mejora e innovación.

## 3.3 Información sobre nuestros productos

Uno de los valores en los que creemos es la correcta alimentación, que nos sirve como inspiración constante para producir nuestros productos. Para favorecer que se tomen decisiones alimenticias más conscientes y adecuadas, lo que, a su vez, garantiza cuidar de la salud de nuestros consumidores, Vegetales La Línea Verde respeta las disposiciones legislativas nacionales y comunitarias que establecen las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos (CLAIMS) que deben aparecer en el etiquetado o en los envases.

Por lo tanto, nos comprometemos a indicar en todos nuestros productos información sobre su composición y las características del producto, su uso correcto, su consumo y su fecha de caducidad.

Para respetar todos estos puntos, les pedimos a los destinatarios del código ético que no induzcan a error a los consumidores sobre las características de los productos alimentarios y que no les atribuyan efectos o propiedades ajenos a los reales.

## 3.4 Comunicación comercial

La transparencia y la claridad de la información sientan las bases de nuestra comunicación comercial para que cualquier persona que compre nuestros productos pueda tomar decisiones conscientes e informadas sobre las características del producto.

Nuestras acciones de marketing utilizan un lenguaje sincero, sobrio y fácil de comprender por parte de los consumidores medios.

Somos conscientes de que influimos en la elección de los productos que adquieren los consumidores a los que nos dirigimos; por ello, les solicitamos a todos los destinatarios del presente código ético que no utilicen mensajes ambiguos ni engañosos que inciten al consumo excesivo.

## 4. NUESTROS VALORES CON RESPECTO A NUESTROS EMPLEADOS

Desde sus inicios, Vegetales La Línea Verde ha creído en una sociedad colaborativa donde se anime a los miembros a infundir su talento en proyectos en grupo que expresen «la ética de la contribución»; de esta manera, se busca el resultado colectivo de forma responsable y se rechaza la individualidad en pos del bien común que, en última instancia, constituye el de la empresa.

Por lo tanto, nuestra estrategia de empleo busca compatibilizar el crecimiento de la empresa y la protección del trabajador, además del

aumento de los puestos de trabajo, favoreciendo la meritocracia, la calidad del trabajo y la dignidad personal de todos los trabajadores. Vegetales La Línea Verde garantiza el derecho a la negociación colectiva y la libertad de asociación de los trabajadores.

#### 4.1 Protección de los derechos fundamentales

Consideramos intolerable tanto el trabajo forzado u obligatorio como el infantil.

Nos oponemos a cualquier tipo de discriminación por razón de edad, sexo, orientación sexual, estado de salud, raza, nacionalidad, convicciones políticas o religión. A su vez, nos comprometemos con el valor de la diversidad.

Vegetales La Línea Verde se fundamenta en la protección de la igualdad de oportunidades, el respeto total e incondicional por los derechos humanos, y la firme defensa del respeto de la igualdad. Siempre hemos alentado las políticas de lealtad y educación en las relaciones interpersonales para garantizar la cohesión de los colaboradores en un ambiente laboral tranquilo y mejor.

#### 4.2 Entorno laboral que fomenta el crecimiento

La empresa se compromete a consolidar e incentivar la existencia de un ambiente de trabajo positivo que estimule el respeto recíproco, la inviolabilidad y la libertad de las personas, y la meritocracia.

Nos oponemos a cualquier forma de discriminación a través de procedimientos internos consolidados que permiten informar (también de forma anónima) de toda anomalía o situación desagradable que pueda darse en la empresa.

Vegetales La Línea Verde insta a los destinatarios del presente código ético a colaborar para mantener un clima de respeto recíproco, tolerancia y colaboración.

Con este espíritu, respaldamos el derecho de interacción y de reunión con otros compañeros, tanto dentro como fuera del entorno laboral.

La empresa no tolera conductas hostiles, ofensivas, discriminatorias, difamatorias o destinadas a dificultar u obstaculizar las perspectivas profesionales ajenas.

La organización del trabajo es un aspecto imprescindible para garantizar un entorno laboral adecuado que respalde el crecimiento profesional de todos los colaboradores.

Por lo tanto, Vegetales La Línea Verde atribuye las responsabilidades y las tareas según el puesto y define las tareas de los miembros de la organización para que puedan tomar las decisiones que les correspondan en pro de la empresa.

#### 4.3 Gestión del personal

##### 4.3.1 Contratación

Vegetales La Línea Verde reconoce el papel central del personal en el seno de la empresa, al que selecciona según el perfil de los candidatos que mejor se corresponda con las necesidades empresariales.

La contratación del personal, los colaboradores y los empleados se lleva a cabo respetando la igualdad de oportunidades y se asienta en

criterios objetivos fundamentados en el mérito y la competencia. Para tomar las decisiones relativas a los procesos de valoración y desarrollo de los colaboradores, se tienen en cuenta las competencias, la capacidad laboral y las actitudes para cubrir puestos vacantes y, además, se valoran las habilidades y el potencial.

Se prohíbe cualquier tipo de favoritismo o discriminación.

La selección se lleva a cabo con transparencia, respetando los procedimientos vigentes de la empresa y con la participación de los responsables del sector.

##### 4.3.2 Formación

Vegetales La Línea Verde también presta atención al aspecto profesional, a la valorización de los recursos humanos y a la motivación de su personal al fomentar las actividades formativas, de actualización y de mejora de las capacidades profesionales para desarrollar las tareas asignadas.

Valoramos las aportaciones de todas las partes y garantizamos la igualdad de oportunidades en cuanto al crecimiento; asimismo, valoramos la profesionalidad desarrollada para potenciar las competencias en función de la valoración de los resultados obtenidos.

Estamos comprometidos con garantizar un ambiente de trabajo sano y seguro que garantice el respeto de la dignidad individual y la integridad física de nuestros colaboradores y empleados.

Con el objetivo de favorecer la cultura de la seguridad y la prevención de accidentes, Vegetales La Línea Verde adopta acciones preventivas y cuenta con un sistema integrado de gestión de los riesgos y la seguridad.

Nuestra empresa invierte constantemente para contar con las mejores tecnologías en las actividades productivas a fin de evitar situaciones que pongan en peligro a sus trabajadores.

#### 4.4 Salud y seguridad en el puesto de trabajo

Hemos creado un ambiente de trabajo saludable y seguro (que seguiremos garantizando) que respete la dignidad individual y la integridad física de nuestros colaboradores y empleados. Con el objetivo de favorecer la cultura de la seguridad y la prevención de accidentes, Vegetales La Línea Verde adopta acciones preventivas y cuenta con un sistema integrado de gestión de los riesgos y la seguridad.

Nuestra empresa invierte constantemente para contar con las mejores tecnologías en las actividades productivas a fin de evitar situaciones que pongan en peligro a sus trabajadores.

Vegetales La Línea Verde les solicita a todas las personas que trabajan en su nombre y por su cuenta que actúen con responsabilidad y contribuyan a salvaguardar su seguridad y la de los demás.

En general, todas las partes debemos respetar las normas de la empresa, los procedimientos, las instrucciones y las normas de prevención. Por lo tanto, no se tolerará la posesión de armas, el consumo de bebidas alcohólicas, estupefacientes o sustancias que tengan un efecto similar y que puedan alterar las prestaciones laborales, además de perturbar su desarrollo habitual.

Se deberá comunicar de inmediato al responsable toda situación que ponga en peligro la seguridad personal y la de terceros, así como cualquier situación peligrosa que pueda darse durante el desarrollo

de las actividades laborales propias.

#### 4.5 Protección de datos personales y sensibles

Vegetales La Línea Verde se compromete a tratar con total confidencialidad cualquier tipo de información personal de sus colaboradores y empleados.

Los datos personales de los que se deban disponer por cualquier motivo se recogerán y conservarán, con el consentimiento previo del interesado, con todas las precauciones necesarias en virtud de las disposiciones de la Agencia de Protección de Datos italiana y de las normativas y prácticas de conductas profesionales vigentes.

Del mismo modo, Vegetales La Línea Verde les solicita a sus empleados y colaboradores que no utilicen o divulguen a terceros información confidencial o interna en la propia Empresa sin una razón que lo justifique o sin que la empresa se lo haya indicado.

### 5. SELECCIÓN DE MATERIAS PRIMAS

La frescura y la calidad son las características que hacen únicos nuestros productos. Por ello, nos resulta fundamental seleccionar únicamente a proveedores que puedan suministrarnos materias primas saludables y naturales que respeten la salud de nuestros consumidores.

Contamos con una cadena productiva corta, organizada e integrada que nos permite controlar exhaustivamente y certificar todas las fases productivas, desde la selección de las materias primas hasta su transformación, su posterior envasado y su distribución.

#### 5.1 Selección y control de las materias primas

Vegetales La Línea Verde ha establecido un proceso de selección y calificación de los proveedores de las materias primas, ya sean directos o subcontratados (plataforma), donde se definen las actividades (operativas, informativas y de control, de valoración y de decisión) de cada proveedor. Una vez seleccionados o calificados, se lleva a cabo un seguimiento constante de nuestros proveedores directos o pertenecientes a una plataforma para garantizar los requisitos de los productos y el cumplimiento de los requisitos de la cadena productiva. Vegetales La Línea Verde se compromete a garantizar el seguimiento y la trazabilidad del producto tanto, dentro de la empresa como en la cadena productiva, además de la procedencia de sus componentes.

Además, en los Procedimientos de Retirada de los productos del mercado, Vegetales La Línea Verde ha establecido las modalidades y las responsabilidades de su aplicación, incluso teniendo en cuenta el corto intervalo desde la producción hasta el consumo del producto.

#### 5.2 Relación con nuestros productores

A lo largo de los años, Vegetales La Línea Verde ha establecido con sus productores una relación sólida y espontánea basada en la transparencia y la educación.

Confiamos en nuestros productores, a los que les pedimos que respeten los principios y valores enumerados en este código.

Asimismo, entablamos una relación centrada en el diálogo abierto para evitar problemas, discrepancias o situaciones peligrosas.

Nuestro objetivo es conseguir un producto final que cumpla el perfil de calidad garantizado y controlado, por lo que les solicitamos a nuestros productores su colaboración y nos comprometemos a

apoyar sus conocimientos técnicos y a valorar su experiencia. Aspiramos a entablar relaciones con nuestros proveedores que también busquen la sostenibilidad ambiental y social en las actividades de ambas partes.

### 6. Protección del medioambiente

Vegetales La Línea Verde se compromete a coordinar el crecimiento y la rentabilidad de la empresa con políticas respetuosas con el medioambiente y la naturaleza, buscando el desarrollo sostenible.

Favorecemos las actividades que prevengan la contaminación ambiental; un ejemplo concreto de este objetivo es la correcta gestión de nuestros desechos al respaldar proyectos para recuperar y reciclar los materiales usados. Para envasar sus productos, Vegetales La Línea Verde selecciona soluciones de envasado con materiales procedentes de fuentes renovables y valora todo su ciclo de vida, desde la fuente hasta la fase de eliminación o reciclaje.

Asimismo, Vegetales La Línea Verde se compromete en todo momento a concienciar a sus colaboradores para que trabajen hacia la mejora continua de la eficiencia de sus procesos productivos y en el diseño de sus instalaciones para alcanzar mejores estándares. Este compromiso se basa en la individualización y la transmisión de acciones preventivas y de conductas laborales que ahorren recursos hídricos y energéticos a través del uso racional y atento para evitar el despilfarro y la propagación.

La mejora constante de los aspectos medioambientales es uno de los puntos clave de la política de la empresa, que invierte significativamente en la búsqueda de mejores soluciones que tengan el menor impacto ambiental posible, como, por ejemplo, la optimización de los procesos de la cadena de distribución (*supply chain management*) adoptando criterios de construcción más adecuados de cara a la regulación térmica de los edificios.

### 7. CONDUCTAS EN LA EMPRESA

Vegetales La Línea Verde les solicita a todos los destinatarios del código ético que colaboren en la consecución de los objetivos y los intereses generales de la empresa protegiendo su prestigio y respetabilidad en el mercado.

Por lo tanto, se les pide que desempeñen las funciones asignadas de forma profesional, con compromiso y valor, respetando nuestros principios y valores.

#### 7.1 Protección de los intereses de la empresa. Conflicto de intereses

Con el fin de asegurar que las decisiones y las elecciones de la empresa se tomen en pos de los objetivos de Vegetales La Línea Verde, se debe evitar cualquier situación, ocasión o relación que pueda suponer un conflicto entre los intereses de la empresa y los personales o familiares de las partes, aunque solo sea una posibilidad.

A modo de ejemplo general, un conflicto de intereses innegable sería utilizar la posición en la empresa para perseguir un objetivo propio o para terceras personas distinto al de Vegetales La Línea Verde o que compita con este, o, por ejemplo, que se intente iniciar o cerrar una serie de negociaciones o contratos en nombre de Vegetales La Línea Verde, o por cuenta de esta, en los que la contraparte la integren familiares o socios, o personas jurídicas de las que se sea titular o se tenga algún tipo de interés. Las personas que se encuentren en conflicto de intereses no podrán participar directa ni indirectamente en la gestión de la empresa y deberán abstenerse de tomar decisiones o de desempeñar cualquier función en dichas situaciones o en situaciones relacionadas.

Vegetales La Línea Verde les solicita a los representantes de la empresa y colaboradores que se encuentren en una situación de conflicto que se lo comuniquen de inmediato al responsable, al consejo de administración, a la junta de auditores o al organismo de supervisión. En cualquier caso, las normativas relativas a los conflictos de interés establecidas en el Código Civil no se verán vulneradas.

## 7.2 Protección de los activos de la empresa

El patrimonio de Vegetales La Línea Verde está formado por bienes materiales, como inmuebles, infraestructuras, instalaciones, equipos, *software* y materias primas, y por bienes inmateriales, como información confidencial, conocimiento técnico o propiedad intelectual e industrial.

Los destinatarios del presente código ético deberán proteger el patrimonio de la empresa y, por lo tanto, son responsables de los recursos que se les confíen y se prohíbe terminantemente que permitan su uso a terceras personas no autorizadas.

Cada destinatario deberá utilizar los bienes de la empresa exclusivamente para el desarrollo de las actividades empresariales, respetando las normas internas y las sectoriales.

El uso de los bienes de la empresa debe llevarse a cabo de conformidad con su función habitual y debe evitarse cualquier uso distinto que pueda ocasionar dañarlos o reducir su eficiencia.

En ningún caso se tolerará el uso de los bienes de la empresa para la consecución de fines ajenos a Vegetales La Línea Verde o contrarios a las disposiciones legales imperativas, al orden público o a las buenas conductas.

## 7.3 Protección de la información de la empresa

Vegetales La Línea Verde les solicita a los destinatarios del presente código y a cualquier persona que tenga relación con la empresa que mantengan la confidencialidad y la discreción. Cualquier noticia o información inherentes a la empresa constituyen patrimonio empresarial y, por lo tanto, deben protegerse y conservarse.

Así pues, los destinatarios del presente código deberán abstenerse de divulgar y utilizar, tanto dentro como fuera de la empresa, la información, los datos y la información interna confidencial de los que hayan tenido conocimiento durante la ejecución de las tareas asignadas con fines privados o contrarios a lo dispuesto por Vegetales La Línea Verde.

La información empresarial siempre se utilizará de acuerdo con las normativas vigentes y con los procedimientos internos en virtud de

las disposiciones legales vigentes.

## 7.4 Protección de la imagen de la empresa

La credibilidad, la fiabilidad y la respetabilidad son características esenciales de Vegetales La Línea Verde.

Por ello, se les solicita a todos los destinatarios del presente código ético que actúen y modifiquen sus conductas con el objetivo de mantener la reputación de la empresa en el mercado.

Los destinatarios del código deberán actuar correctamente, según el decoro de la empresa y de acuerdo con sus estándares y con los principios del presente código ético.

Todas aquellas personas que colaboren con Vegetales La Línea Verde o por su cuenta de esta deberán proteger la imagen de la empresa.

## 7.5 Regalos y obsequios

Con vistas a proteger su integridad y evitar conductas que puedan influir en las decisiones de la empresa a favor de cualquier persona con la que se mantengan relaciones comerciales, Vegetales La Línea Verde prohíbe a los destinatarios del presente código que ofrezcan, donen, soliciten o acepten, ni siquiera a través de intermediarios, donaciones, favores, obsequios o beneficios de cualquier tipo cuyo valor no sea de escasa cuantía, incluso en periodos festivos.

Para respetar el principio de transparencia que guía la conducta de Vegetales La Línea Verde, los destinatarios del presente código que acepten u ofrezcan regalos, aunque sean puramente simbólicos, deberán informar a su superior que, junto con el órgano propuesto, verificará la legitimidad de lo recibido o donado y adoptará las medidas oportunas.

Los consejeros, los auditores de cuentas, los directivos, los empleados y cualquier persona que actúe por cuenta e interés de la empresa deberán prescindir de llevar a cabo acciones que no estén contempladas por la ley, los usos comerciales o los posibles códigos éticos de las empresas o entidades con los que se mantengan relaciones.

## 8. RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADAS Y CON EL MERCADO

Vegetales La Línea Verde se compromete a mantener relaciones íntegras, leales y correctas con todas las partes implicadas para garantizar su bienestar y aumentar paulatinamente su confianza en la empresa y su fidelidad para con ella. Por *partes interesadas* se hace referencia a todos aquellos sujetos que participen directa o indirectamente en las actividades de la empresa y que estén interesados en las iniciativas, las acciones y las decisiones adoptadas por la empresa tanto a nivel nacional como internacional, como, por ejemplo, clientes, consumidores, proveedores, asesores, empresas de la competencia y socios financieros o comerciales.

Uno de los objetivos imprescindibles de nuestra empresa es la correcta relación con estos sujetos.

Para garantizar la coherencia y la continuidad de nuestros valores, les pedimos a las partes interesadas que actúen en calidad de portavoces de intereses lícitos y que actúen de acuerdo con los principios del código.

Vegetales La Línea Verde solo mantendrá relaciones con aquellas

partes que cumplan una serie de requisitos, como la seriedad y la fiabilidad comercial y del personal, y rechaza cualquier relación con partes implicadas en actividades ilícitas o delictivas.

## 8.1 Relaciones con los clientes

La satisfacción del cliente, es decir, de la persona que disfruta de nuestros productos de cualquier forma, es el punto central de nuestros esfuerzos. Nos comprometemos a respetar el derecho de nuestros clientes a no recibir productos perjudiciales para su salud y su integridad física.

Nuestra empresa impregna la corrección, la profesionalidad, la disponibilidad y la cortesía en las relaciones con sus clientes para crear relaciones duraderas y consolidadas.

Así, favorecemos el uso de métodos comunicativos claros y sencillos, y proporcionamos información verdadera, exacta y convincente para que los clientes puedan tomar una decisión con fundamento.

Por lo tanto, se les solicita a todos los colaboradores de Vegetales La Línea Verde que no hagan declaraciones falsas o engañosas a la hora de vender o comercializar nuestros productos.

## 8.2 Relaciones con los proveedores

Vegetales La Línea Verde establece asociaciones con aquellos proveedores que pueden satisfacer sus necesidades y las de sus clientes, y cuyas acciones son compatibles con el respeto a las personas y al medioambiente. Por lo tanto, siempre solicitamos que nuestros proveedores y colaboradores cumplan una serie de requisitos de integridad, idoneidad técnica y profesionalidad, y que puedan garantizar una alta calidad. La selección de los proveedores y la redacción de los contratos deben basarse en la imparcialidad y la igualdad, y deben respetar los procedimientos internos de la empresa desarrollados específicamente de cara a la gestión de las relaciones con los proveedores y los colaboradores externos.

Los procesos de selección se ejecutarán de forma transparente y siguiendo criterios objetivos y predeterminados que únicamente tengan en consideración la profesionalidad, la competencia, la fiabilidad y la situación económica del proveedor en relación con la naturaleza del bien que se vaya a comprar o del servicio que se vaya a contratar.

Vegetales La Línea Verde no mantendrá en ningún caso relaciones con proveedores o asesores externos que practiquen actividades ilícitas y que no respeten los derechos fundamentales, entre ellos, la protección del trabajo infantil y los principios de igualdad de trato y la no discriminación.

En cualquier caso, Vegetales La Línea Verde les solicita a sus proveedores que, además de las normativas vigentes, respeten los principios del presente código ético, los estándares y las políticas de la empresa y, si fuera necesario, se les solicitará la documentación pertinente.

## 8.3 Relaciones con la competencia

Vegetales La Línea Verde suministra a sus clientes productos de calidad en condiciones competitivas respetando las normas de protección de la competencia establecidas.

Nuestra empresa reconoce la importancia fundamental de un

mercado libre y competitivo, y, por lo tanto, cualquier persona que trabaje en nombre o por cuenta de Vegetales La Línea Verde debe actuar con lealtad y seguir los principios y las reglas de la competencia nacionales y comunitarios.

Vegetales La Línea Verde respeta a su competencia, ya que supone un punto de referencia y un estímulo para el desarrollo y el progreso de la empresa, que no cesa en su empeño por ofrecerle al mercado productos cada vez más competitivos. La empresa no tolera que sus empleados emitan comentarios o juicios negativos sobre la competencia y, además, lo prohíbe. Los directivos, los empleados y los colaboradores no deben participar bajo ningún concepto en prácticas comerciales desleales o en acuerdos o discusiones con la competencia en relación con precios o descuentos, territorios de venta o mercados a fin de alterar, en última instancia, el principio de libre competencia. Por lo tanto, condenamos cualquier forma de participación en toda iniciativa contraria a la normativa vigente en materia de libre competencia, derecho a la competencia y monopolio, ya que cualquier operador económico debe poder acceder al mercado y competir con igualdad de oportunidades.

Vegetales La Línea Verde es consciente de la importancia de la propiedad intelectual y, por ello, respeta y protege el contenido de cada tipo de propiedad intelectual, ya sea propia o ajena, en forma de derechos de autor, patentes, marcas, secretos comerciales o cualquier otro bien inmaterial que pueda considerarse como tal.

Condenamos cualquier conducta con vistas a difundir productos falsos o de baja calidad con marcas u otros signos distintivos falsificados o alterados de tal manera que induzcan a engaño en relación con el origen del producto.

## 8.4 Prevención de las actividades comerciales ilícitas

Vegetales La Línea Verde adopta todas las medidas necesarias para prevenir y evitar situaciones comerciales ilícitas, como, por ejemplo, la corrupción, los sobornos y el blanqueo de capitales procedente de actividades ilícitas o delictivas.

Nuestros proveedores y socios comerciales no deberán estar implicados en ninguno de estos delitos de manera alguna y en ninguna circunstancia. Por lo tanto, Vegetales La Línea Verde, antes de establecer relaciones o estipular contratos con terceros, podrá solicitar la documentación pertinente para verificar la reputación de la contraparte.

Las operaciones y las transacciones comerciales deberán estar autorizadas y correctamente registradas en la contabilidad de la empresa según los criterios indicados en la normativa del sector y los reglamentos internos.

Los destinatarios del código están obligados a cooperar para que pueda hacerse un seguimiento de todas las actividades y puedan verificarse; asimismo, las transacciones contables deberán estar correctamente representadas en los estados financieros del año en ejercicio de manera puntual y la información deberá ser verdadera, exacta, completa y verificable.

## 8.5 Relación con las instituciones públicas

Todos los consejeros, empleados, colaboradores, asesores o cualquier persona, independientemente de la función o de las tareas asignadas en la empresa, deberán respetar la normativa vigente y los

principios generales de imparcialidad y lealtad para con las instituciones públicas nacionales, comunitarias e internacionales, las instituciones públicas oficiales o encargadas de la prestación de servicios públicos o sus órganos o representantes y las instituciones encargadas de llevar a cabo funciones o servicios públicos de instituciones o administraciones públicas, de entidades públicas o económicas, o de entidades o sociedades públicas locales, nacionales o internacionales.

## 9. MODALIDADES DE APLICACIÓN Y CONTROL DEL CÓDIGO ÉTICO

### 9.1 Obligado cumplimiento

Vegetales La Línea Verde les solicita a los destinatarios del presente código que colaboren para que todas las partes cumplan y respeten los principios expuestos. Asimismo, la empresa no tolerará ningún comportamiento, por acción u omisión, que esté en contra de sus valores, aunque se haya hecho con la intención de propiciar una ventaja para la empresa o en su beneficio.

Los miembros del consejo de administración deberán guiarse por los principios del código ético para establecer los objetivos de Vegetales La Línea Verde. Los miembros del órgano de control garantizan que se respeten y cumplan los contenidos del código ético a la hora de desempeñar las funciones.

A la hora de proponer y ejecutar los proyectos, las acciones y las inversiones de la empresa, la dirección de Vegetales La Línea Verde está obligada a cumplir el código ético y a consolidar los principios y la información que enumera. Aquellas personas con puestos de responsabilidad en la empresa (puestos más altos) están obligadas a dar ejemplo a sus empleados y a garantizar el cumplimiento del código.

El cumplimiento de las normas del presente código es una parte esencial de las obligaciones contractuales de todos los empleados en virtud del artículo 2104 del Código Civil italiano. Por lo tanto, los principios y los compromisos adquiridos en este código deben regir las acciones y la conducta de los empleados.

Los representantes de la empresa están obligados a colaborar con los órganos designados para comprobar las infracciones, así como para no ocultar a las contrapartes la existencia de este código; asimismo, deben acudir a un superior jerárquico para solicitar aclaraciones o denunciar cualquier comportamiento inadecuado.

### 9.2 Modalidades de divulgación y control del código ético

Para garantizar el respeto y la materialización de sus valores, Vegetales La Línea Verde asegura la máxima difusión y conocimiento del código a través de actividades de comunicación específicas que se llevarán a cabo cuando se estime oportuno.

Vegetales La Línea Verde favorece el desarrollo de acciones continuas y eficaces dentro de la empresa para que todos los niveles organizativos conozcan los valores, y pone este código a disposición de todas las partes.

En las relaciones comerciales, las contrapartes deben conocer la existencia de las normas de conducta, que deben respetar. Para ello, está prevista la inclusión de cláusulas o declaraciones a la hora de

contratar productos/servicios o durante las negociaciones con terceros a fin de formalizar el respeto del código, así como la imposición de sanciones en caso de infracción.

### 9.3 Control del código ético y de los sistemas disciplinarios o de sanción

Vegetales La Línea Verde se compromete a hacer respetar los principios y las normas de conducta del presente código. Para tal fin se han previsto una serie de procedimientos disciplinarios y sanciones internos que se aplicarán en caso de infracción.

Estos procedimientos se rigen por normas disciplinarias o modelos organizativos de control para dotar a la empresa de distintos niveles de organización, eficiencia y calidad respecto a su actividad.

En caso de infracción de los principios contenidos en el presente código, los órganos designados por la empresa valorarán las posibles iniciativas que acometer y las medidas que implementar —también podrán ser de carácter disciplinario o sanciones— para con las personas que hayan demostrado una conducta contraria a lo expresado en el código. Podrán aplicarse posibles sanciones, a las que se les podrá añadir posteriormente solicitudes de resarcimiento de los daños que pueda sufrir la empresa, en las siguientes situaciones:

- a) en relación con los empleados, en virtud de lo estipulado en la legislación laboral y con respecto a las obligaciones de diligencia profesional por parte de los trabajadores en el contexto de las funciones asignadas;
- b) en relación con los directivos, en los límites de lo expresamente previsto al respecto en el ámbito del derecho laboral;
- c) en relación con los administradores, en materia de suspensión o revocación de los cargos;
- d) en relación con los colaboradores externos o terceras partes en términos de resolución de las relaciones contractuales.

En caso de ejecución de procedimientos disciplinarios o sanciones, se garantizará la confidencialidad de la información y de los datos, salvo disposiciones legales o medidas específicas contrarias en virtud de la legislación vigente.

### 9.4 Aprobación del código ético y posibles modificaciones

El consejo de administración de Vegetales La Línea Verde ha aprobado el presente código y se lo ha transmitido a todas las partes del grupo. Dada su divulgación, este código ético será de aplicación en todas las sociedades controladas.

Vegetales La Línea Verde se compromete a profundizar y actualizar de forma continua el contenido del presente código ético para adecuarlo a la evolución de las normativas relevantes para el propio código. Toda modificación o actualización del presente código deberá ser aprobada por el mismo órgano y posteriormente se informará a todos los destinatarios de dichas alteraciones.



Código  
ético

